**NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA INVESTIGACION DE LA PROPIEDAD DE FINCAS URBANAS TÉRMINO MUNICIPAL DE SOLOSANCHO (ÁVILA)**

-Al efectuar la declaración, deberán tenerse en cuenta los siguientes extremos:

1. Para cumplimentar el impreso hay que colocarse en el campo correspondiente seleccionando con el ratón o avanzar con el tabulador y escribir con el teclado o seleccionando con el ratón según corresponda. Situado en el campo correspondiente y pulsando F1, aparece una breve descripción de lo que se debe escribir en el campo; esta misma información aparece abajo en la barra de estado sin necesidad de pulsar ninguna tecla.
2. Cumplimentar el **impreso de Investigación de la propiedad de fincas urbanas del término municipal de Solosancho (Ávila),** facilitado al efecto, acompañando fotocopia del D.N.I. y en su caso, del cónyuge. En caso de separación de bienes, deberá justificarse documentalmente.
3. Si fueren varios los propietarios en condominio, se entregará fotocopia del D.N.I de cada uno de los miembros, así como la relación de datos personales y cuota de participación.
4. Presentación de **fotocopia de los documentos que acrediten la propiedad** de la finca declarada (Escrituras Públicas de Herencia, Donación, Compraventa, Permuta o documentos privados de Herencia (hijuelas), compraventas o permutas…).
5. En caso de no disponer de documentos que acrediten la propiedad, debe presentar recibos del IBI, recibos de agua, recibos de basura, recibos de luz…
6. Si se produce alguna circunstancia relacionada con el inmueble, con la posesión, con la ocupación o con la propiedad del mismo, debe explicarlo en el apartado **observaciones.**
7. El impreso o ficha puede ser cumplimentado con ordenador o impreso y cumplimentado con bolígrafo y firmado con bolígrafo de color o digitalmente.

 Instrucciones para cumplimentar el impreso o ficha:

1.- LOCALIZACIÓN DE LA FINCA: Se debe hacer constar el nombre de la calle y número de la misma; en este apartado se deberá indicar si existen subdivisiones catastrales o segregaciones de la finca en cuestión.

2.-DATOS DEL OCUPANTE ACTUAL: Se debe hacer constar los apellidos y el nombre del ocupante actual, indicando fecha de la ocupación, su estado civil, D.N.I. y dirección; nombre, apellidos y D.N.I. del cónyuge, si procede, y régimen económico matrimonial (Gananciales, separación de bienes, participación o si el inmueble es privativo).

3.- DATOS CATASTRALES DE LA FINCA**:** Debe indicar la referencia y el titular catastral de la finca y fecha de la que date dicha inscripción catastral.

4.- DATOS DEL POSEEDOR ANTERIOR: Se debe hacer constar los apellidos y nombre del poseedor anterior, fecha de posesión, D.N.I. y dirección y teléfono.

5.-DATOS DEL PRIMER COLONO: Se debe hacer constar los apellidos y nombre del primer colono, vínculo familiar o contractual con el mismo o cualquier otro dato de interés.

6.-TÍTULO DEL POSEEDOR ACTUAL: Debe indicar si es propietario, arrendatario o simple ocupante; según título de propiedad: compra, herencia, donación, permuta; y el documento de propiedad: público, privado, verbal, ninguno, y fecha la fecha).

7.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: En este apartado se deben relacionar todos los documentos de los que se aporta copia.

8.- OBSERVACIONES: Indique cualquier información que considere de interés relacionada con el inmueble o con la propiedad del mismo.

-La posible información que pudiera contener este impreso, relacionada con los dados de carácter personal, se encuentra amparada en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (BOE 298 de 14 de diciembre) que compromete a no utilizar estos datos para fines que no sean estrictamente necesarios para la realización de su cometido.